

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Carrera 11 No. 17-53 piso 3. Telef.: 3145180569 - 3217964855
Correo: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD QUE POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021, SE ADMITIO LA DEMANDA DE ACCION POPULAR RADICADA CON EL N° 150013333001-2021-00086-00, INSTAURADA POR JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN LA QUE ENTRE OTROS SE PRETENDE SE ORDENE A LA ENTIDAD DEMANDADA “visita e inspección con el objeto de determinar el estado actual de la señalización horizontal, los riesgos que corre la comunidad y las necesidades de implementación de señalización horizontal de la Calle 54 entre Carreras 7 y 8 del Barrio La Granja ... lleve a cabo dentro de un término preciso los estudios y diseños necesarios para el cambio, renovación o construcción de reductor de velocidad de la Calle 54 entre Carreras 7 y 8 del Barrio la Granja de Tunja... lleve a cabo dentro de un término preciso los estudios y diseños para la implementación de señalización horizontal de la Calle 54 entre Carreras 7 y 8 del Barrio La Granja de Tunja y la asignación de los recursos para su financiación...”

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LOS 22 DIAS DE JUNIO DE 2021.

LILIANA COLMENARES TAPIERO
SECRETARIA